

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

10 ABR 2015

PUENTE ALTO,

EX. N° 562 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar el servicio de edición de la revista institucional, para 12 números.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19298 de fecha 27 de Enero de 2015, emanada de la **Dirección De Relaciones Publicas.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 224, de fecha 05 de febrero de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-160-LP15.

5. Que en sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2015, el H. Concejo Municipal aprobó la presente adjudicación, de acuerdo a Certificado N°74-C.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la contratación del servicio de edición de la Revista Institucional, para 12 números a PUBLICIDAD Y MARKETING GRUPO CP LIMITADA, por un monto de \$ 45.600.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.001.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADO/cpc/mmd.-

MUNICIPALIDAD DE
*** ALCALDE ***
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

OBS. N° 6717 N° 759